



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail josemarel1872@gmail.com

Cel. municipalidaddeconcepcion2017@gmail.com

99311343

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso E tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA E) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" Y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno acuerda NOMBRAR al señor MAYNOR LEONEL ARDON QUINTANILLA con identidad 0403-1992-00148 en el cargo de Jefe de la Unidad Técnico Municipal "UTM" a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 7,000.00 lempiras Quien estuvo contratado en el cargo de Técnico de la Unidad Municipal Ambiental . Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copan

ADHON 2018-2022

E-mail josemarel1973@gmail.com

Cel. municipalidadconcepcion2017@gmail.com

99311543

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso F tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA F) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" Y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno acuerda Trasladar al joven DARWIN ALEXIS GIRON Jefe de Catastro Municipal al cargo de Jefe de Control Tributario a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 7,000.00 lempiras.** Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERARDINA QUINTANILLA

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail josemarel1872@gmail.com

Cel municipalidadconcepcion2017@gmail.com

99311543

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso G tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA G) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" Y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno acuerda Ratificar el nombramiento del joven OLBIN MAURICIO MARTINEZ BRIZUELA quien fue nombrado interinamente en el cargo de Jefe de Control Tributario y trasladarlo al cargo de Jefe de Catastro Municipal a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 7,000.00 lempiras.** Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copán
ADHON 2018-2022

E-mail josemarel1572@gmail.com
Cel [99911543](tel:99911543)
municipalidadconcepcion2017@gmail.com

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso B tomo # 51,** que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA B) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" ACUERDA trasladar al señor HUGO EDGARDO MANCIA Tesorero Municipal al cargo de Técnico de la Unidad Municipal Ambiental a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 7,000.00 lempiras.** Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copán

ADHON 2018-2022

E-mail josemarcel157@gmail.com

Cel municipalista@concepcion2017@gmail.com

99911343

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso D tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA D) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" Y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno acuerda trasladar a la señora GLENDA VANESA ENAMORADO jefa de la Unidad Técnica Municipal "UTM" al cargo de Encargada de presupuesto/Contabilidad a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 8,600.00 lempiras. Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail josemarel1970@gmail.com

Cel municipalidadconcepcion2017@gmail.com

99311543

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 09, punto 8 Inciso C tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de abril del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal los Señores Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2, 3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, José Mauricio Bueso, Señor José Edgardo Mena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, el Joven Marvin Anael Sánchez y Belsy Mercedes Dubon técnicos del proyecto Eurosan- Huguito, Representantes de Iglesias Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7 -8 **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA C) el Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades Vigente y el articulo 78 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" Y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno acuerda Ascender a la señora ELSA MARINA URBINA CONTRERAS Encargada de presupuesto/Contabilidad al cargo de Tesorera Municipal a partir del 01 de mayo del año 2019, Devengando un salario mensual de 8,600.00 lempiras. Puntos -9-10-11-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:32 am. Firma y sello José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez Fuentes, señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de mayo del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA

SECRETARIA MUNICIPAL